

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SE APRUEBA SU NUEVO CONTENIDO CURRICULAR”.

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO No.CS-04

(21 de abril de 2021)

“ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SE APRUEBA SU NUEVO CONTENIDO CURRICULAR”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial, las conferidas en el artículo 17° y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad trabajará por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promoverá su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades de la región y el país.

Que el Programa de Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, se presentó para renovación de su registro calificado, evidenciándose la necesidad de modificar su cambio de denominación por Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, por cuanto no se encuentra contenido académico que dé respuesta al componente de gerencia, por lo tanto, se argumentó desde el contexto técnico de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Así las cosas, se considera que es una oportunidad para ajustar la denominación, tal como lo sugiere el Ministerio de Educación Nacional en su concepto.

Que la Universidad Santiago de Cali ha realizado, según lo sustentado en párrafos previos, a través de las instancias y órganos competentes (Comité Central de Currículo, Consejo Académico, Comisión de Asuntos Misionales del Consejo Superior Universitario), realizó los estudios necesarios y suficientes para comprobar las exigencias demandadas para los eventos del cambio de denominación de la Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, por Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, especialmente, lo debatido y

1

"ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SE APRUEBA SU NUEVO CONTENIDO CURRICULAR".

aprobado en el Consejo Académico en la sesión del día diecinueve (19) de abril del año dos mil veintiuno (2021), como consta en el Acta CA-04.

Que por lo anteriormente expuesto, el Consejo Superior Universitario,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el cambio de denominación de la Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo por Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y su contenido curricular, bajo el sustento de la motivación del presente Acuerdo, así:

FICHA TÉCNICA

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI SNIES USC CALI: 1805																			
Dirección	Calle 5 con carrera 62																		
Teléfono	518 3000																		
Página Web	www.usc.edu.co																		
Nombre del programa	Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo																		
Norma interna de creación	CS-04 del 21 de abril de 2021																		
Lugar donde se ofertará	Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia																		
Nivel de Formación	Especialización																		
Título a otorgar	Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo																		
Área de conocimiento	Salud Pública																		
Modalidad	Virtual																		
Créditos Académicos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Distribución</th> <th>Cantidad</th> <th>Distribución %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Créditos Obligatorios</td> <td>26</td> <td>93%</td> </tr> <tr> <td>Créditos Electivos</td> <td>2</td> <td>7%</td> </tr> <tr> <td>Total Créditos</td> <td>28</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Créditos Componente General</td> <td>12</td> <td>43%</td> </tr> <tr> <td>Créditos Componente Específico</td> <td>16</td> <td>57%</td> </tr> </tbody> </table>	Distribución	Cantidad	Distribución %	Créditos Obligatorios	26	93%	Créditos Electivos	2	7%	Total Créditos	28	100%	Créditos Componente General	12	43%	Créditos Componente Específico	16	57%
	Distribución	Cantidad	Distribución %																
	Créditos Obligatorios	26	93%																
	Créditos Electivos	2	7%																
	Total Créditos	28	100%																
	Créditos Componente General	12	43%																
Créditos Componente Específico	16	57%																	
Eje central de investigación	Salud, Medio Ambiente y Sociedad.																		
Periodicidad de admisión	Semestral																		
Duración	Dos (2) semestres																		
Número de estudiantes a admitir en primer semestre	90																		
Valor de los derechos académicos por semestre	\$ 5.411.086																		
Facultad en la que está adscrito el programa	Salud																		

"ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SE APRUEBA SU NUEVO CONTENIDO CURRICULAR".

PLAN DE ESTUDIOS

Módulo/ Unidades		Obligatorio	Electivo	Créditos	Horas de Trabajo Académico semestrales			Componentes	
					Horas trabajo sincrónico	Horas trabajo asincrónico	Horas trabajo totales	General	Específico
MÓDULO 1: Organizaciones Saludables I	Unidad 1. Seguridad y Salud en el Trabajo I	X		6	48	240	288		X
	Unidad 2. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo I								
	Unidad 3. Condiciones de Salud I								
MÓDULO 2: Gestión del Riesgo I	Unidad 1. Epidemiología Laboral I	X		6	48	240	288	X	
	Unidad 2. Problemática aplicada I								
	Unidad 3. Modelos para la Gestión del Riesgo								
MÓDULO 3: Gestión del Riesgo II	Unidad 1. Epidemiología Laboral II	X		6	48	240	288	X	
	Unidad 2. Problemática aplicada II								
	Unidad 3. Tecnologías para la Seguridad y Salud en el Trabajo								
MÓDULO 4: Organizaciones Saludables II	Unidad 1. Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo II	X		8	64	320	384		X
	Unidad 2. Condiciones de Salud II								
	Unidad 3. Seguridad y Salud en el Trabajo II								
MÓDULO 5: Electiva	Electiva		X	2	16	80	96		X
Total Número Horas					224	1120	1344		
Total Porcentaje Horas (%)					17%	83%	100%		
Total Número Créditos		26	2	28				12	16
Total Porcentaje Créditos (%)		93%	7%	100%				43%	57%

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación por parte del Honorable Consejo Superior y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial, el Acuerdo CS-03 del 18 de mayo de 2020.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

"ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SE APRUEBA SU NUEVO CONTENIDO CURRICULAR".

Dado en la Universidad Santiago de Cali, a los veintiún (21) días del mes de abril, del año dos mil veintiuno (2021).



JUAN CARLOS GIRALDO CASTAÑEDA
Presidente



PATRICIA ARGUELLO VÉLEZ
Vicepresidente



LORENA GALINDO ORDÓÑEZ
Secretaria General

Proyectó: Lorena Galindo Ordóñez, Secretaria General
Aprobó: Consejo Superior Universitario